

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TELEFOCABLE S.A. CELEBRADA EL CATORCE DE MARZO DEL DOS MIL DOCE.

En la ciudad de Guayaquil, a las 16h00 del 14 de marzo del 2012, en el local social de la compañía ubicado en las calles Vélez 220 y Chile, Edificio VALCO, oficina 707, se constituyó en la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía TELEFOCABLE S.A., con la presencia de los siguientes accionistas:

Fernando Efrain Adrián Rodríguez, propietario de 798 acciones ordinarias y nominativas de CERO PUNTO CERO CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA cada una, María Luisa Basantes Letamendi, propietaria de 9600 acciones ordinarias y nominativas de CERO PUNTO CERO CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA cada una, Lucas Javier Alfredo Bonnard Basantes, propietario de 9601 acciones ordinarias y nominativas de CERO PUNTO CERO CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA cada una y señor Carlos Alfredo Zambrano Espinoza, propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de CERO PUNTO CERO CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.

Por lo que se encuentra reunido la totalidad del capital social de la compañía que es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD\$800,00), encontrándose presente todos los accionistas resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, con el objeto de tratar el único punto del orden del día:

1.- Aprobar la conciliación del patrimonio Neto al inicio del periodo de transición de las NIFF COMPLETAS en la compañía.

Preside la sesión en calidad de Director Ad-Hoc el señor Carlos Alfredo Zambrano Espinoza y como Secretario, el señor Jorge Andrés Bonnard Polit.

Una vez constatadas todas las formalidades legales pertinentes, el señor Carlos Alfredo Zambrano Espinoza que preside la sesión declara instalada la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de TELEFOCABLE S.A., por lo que se procede a tratar el único punto del orden del día, toma la palabra el señor Jorge Andrés Bonnard Polit y manifiesta lo siguiente, que de acuerdo a las ultimas reformas a la Ley de Equidad Tributaria se hace necesario implementar las NIFF para su debida aplicación, y solicita que la Junta lo autorice y luego de algunas deliberaciones, la Junta General de Accionistas por unanimidad de votos y recogida la misma resuelve lo siguiente:

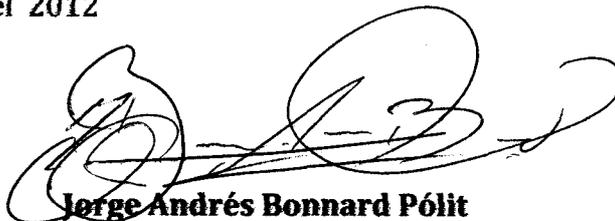
1.- Aprobar la conciliación del patrimonio Neto al inicio del periodo de transición de las NIFF COMPLETAS en la compañía.

Por agotado el orden del día y no haber otro asunto que tratar, el señor Director Ad-Hoc que preside la Junta concedió un tiempo prudencial del receso para la redacción del acta. Reinstalada la Junta con las mismas personas que la integraron, se procedió a su lectura,

habiendo sido aprobada por unanimidad de votos y sin modificaciones, a las 16h50, en que se levanta la reunión. f) Fernando Efraín Adrián Rodríguez - Accionista; f) María Luisa Basantes Letamendi - Accionista; f) Lucas Javier Alfredo Bonnard Basantes - Accionista; f) Carlos Alfredo Zambrano Espinoza - Accionista; Director Ad-Hoc de la Junta; f) Jorge Andrés Bonnard Pólit - Secretario de la Junta.

CERTIFICO: Que la presente copia es igual a su original y que consta en el libro de actas de la compañía, a la que me remitiré en caso de ser necesario.-

Guayaquil, 14 de marzo del 2012

A handwritten signature in black ink, consisting of several large, overlapping loops and flourishes, positioned above the printed name and title.

Jorge Andrés Bonnard Pólit
Secretario de la Junta